

SISTEMAS ACCESIBLES DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Memoria de Verificación del Título aprobada por la ANECA con fecha 22/07/2010

El CSEU La Salle pone a disposición de sus estudiantes un **Servicio de Orientación y Tutoría** desde el que se diseña y coordina un **plan de acción tutorial** que ofrece apoyo y orientación a todos los estudiantes desde el momento en que se matriculan y a lo largo de toda su permanencia en el centro.

La acción tutorial tiene como objetivo prioritario servir de orientación a los estudiantes presentándoles todos los recursos que tienen a su disposición en el centro y poniendo a su alcance las alternativas que se les presentan, para que sean capaces de tomar sus decisiones de forma más informada y argumentada. Abarca todos los aspectos relevantes de la vida del estudiante en nuestro campus universitario, así como aborda parcelas tan importantes como las relacionadas con el ámbito profesional y con el ámbito personal, pues tenemos muy en cuenta que atendemos a personas en proceso de formación durante etapas clave de su desarrollo.

Las **figuras implicadas** en el Servicio de Orientación son el responsable del Departamento de Orientación y Tutoría, el Coordinador de Estudiantes, los tutores de grupo (en el CSEU La Salle cada grupo de alumnos cuenta con un tutor, que corresponde a un profesor que imparte docencia en ese grupo), el vicedecano de Trabajo Social y la decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Este Servicio de Orientación, como responsable de la acogida y orientación de los estudiantes que acaban de ingresar, organiza en la primera semana de curso las **“Jornadas de Iniciación a la actividad Universitaria”**, compuestas por una serie de sesiones de presentación, información y bienvenida. Cuidamos que el primer día de asistencia al centro todos los estudiantes de los primeros cursos, una vez reunidos para la presentación inicial y las orientaciones generales, acudan con su tutor de grupo al aula para recibir la información relativa a su plan de estudios, instalaciones y servicios, organización del centro, etc. El objetivo es que tengan la referencia del tutor de grupo con el que van a permanecer durante todo el curso escolar y al que deben acudir para solventar sus dudas.

A continuación el Servicio de Orientación acoge grupalmente a todos los estudiantes para ofrecerles el conocimiento pormenorizado de los servicios, departamentos, herramientas informáticas, órganos de gobierno, estructuras... que configuran la dinámica del centro en el que van a desarrollar su vida académica. El objetivo de esta sesión es, por una parte, ubicar el CSEU La Salle dentro de la Universidad Autónoma de Madrid y, por otra parte, conocer, para después aprovechar, todos y cada uno de los servicios y departamentos con los que cuenta el centro y que apoyan la labor de formación integral de los estudiantes. Finalmente, el Servicio de Orientación, encargado de esta acogida, resalta las acciones más sobresalientes que desarrolla y que están diseñadas atendiendo a la **orientación personal**, a la que cualquier alumno puede acceder utilizando los cauces establecidos, y las relacionadas con una **orientación académico-profesional**, que consideramos muy necesarias para su desarrollo como estudiantes universitarios e imprescindibles para el desempeño profesional.

Todas estas acciones pueden ser utilizadas a lo largo de toda su estancia en nuestro centro. Los estudiantes, además de poder acudir al Servicio de Orientación para recibir atención individualizada, también participan en un **plan de acción tutorial** desarrollado a través de los profesores tutores, que son los que mantienen una relación más estrecha con cada grupo. Los objetivos de este programa son amplios y tienen en cuenta todos los niveles de implicación en la puesta en práctica del mismo. Pretenden implementar diferentes aspectos: aprender a ser, a hacer, aprender a aprender y aprender juntos. Los objetivos se dirigen a tres niveles concretos: nivel de centro, nivel de profesores y nivel de estudiantes.

En relación con el centro, los objetivos se concretan en:

- Colaborar en la dinámica general del centro desde el punto de vista organizativo.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad universitaria.

En relación con los profesores:

- Diseñar conjuntamente con el Servicio de Orientación, los responsables y el profesorado de la titulación el plan de acción tutorial.
- Informar, orientar y formar para su ejecución y puesta en práctica.

En relación con los estudiantes:

- Orientar al estudiante en su quehacer educativo.
- Posibilitar un diagnóstico de los estudiantes en técnicas instrumentales.
- Realizar la evaluación e intervención atendiendo a las posibles necesidades que planteen los estudiantes.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes como personas.
- Ayudar a los estudiantes en su proceso de preparación como universitarios y como futuros profesionales.
- Comunicarse con las familias en los casos que se precise, bien a petición del estudiante o bien cuando el equipo docente lo considere oportuno y siempre contando con el consentimiento del estudiante.

Todos estos objetivos y funciones se van trabajando tanto a nivel grupal como individual. **Grupalmente**, se reservan espacios en el horario académico dedicados a la realización de sesiones de tutoría académica; **individualmente**, el tutor mantiene entrevistas bien a demanda del propio estudiante o por indicación suya cuando se estima conveniente.

Los contenidos están secuenciados, de tal manera que primero se trabajan los relacionados con las habilidades universitarias básicas, de forma que el estudiante redescubra sus propias capacidades y estrategias, mejore su organización personal e incorpore el uso de las técnicas y recursos más adecuados para su trabajo universitario. Posteriormente se analizan y se ponen en práctica los contenidos que tienen que ver con la adquisición de las competencias implicadas en el trabajo autónomo y en equipo, de suma importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Por último, se atiende al desarrollo de la orientación profesional. También se incluyen encuentros con profesionales, visitas a proyectos reales, etc. Estos contenidos en ningún caso olvidan además lo relacionado con el desarrollo del estudiante como persona. Con este plan de acción tutorial se pretende formar al estudiante no sólo como universitario, sino también como futuro profesional. El sistema productivo demanda, no sólo especialistas, sino también personas con capacidades humanas y de interacción. Por todo ello se configura como un elemento de calidad en la formación de los estudiantes.

Junto a la tutorización académica, se desarrollan otros tres tipos de tutorización, con funciones concretas, que consideramos también elementos fundamentales en el proceso de apoyo y orientación al estudiante:

- **Tutorización docente**, como elemento de apoyo a la docencia, desarrollada por el propio profesor de cada asignatura, a través de la cual se garantiza la supervisión y la evaluación de la adquisición de las competencias asignadas a cada asignatura.
- **Tutorización de prácticas**, orientada a rentabilizar y optimizar las experiencias de prácticas como formación y a integrar esta formación práctica en el conjunto de la formación del futuro profesional.
- **Tutorización del Trabajo fin de grado**, como elemento integrador de todos los estudios y evaluador de la madurez alcanzada por el estudiante de cara a su preparación para el ejercicio futuro de la profesión, y que tiene un especial valor para comprobar el grado alcanzado de desarrollo de las competencias de la titulación.

Atención a las personas con discapacidad

Dentro del proceso permanente de acogida, atención y orientación, en el CSEU La Salle ocupa una atención prioritaria el apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Este apoyo se concreta en las siguientes acciones:

- Conocimiento de la persona con discapacidad y de los recursos que esta persona va a necesitar a lo largo de su estancia en nuestro centro, con el fin de ponerlos a su alcance. Esto supone la búsqueda de los mismos tanto a nivel de Administración pública como de entidades privadas que presten ayudas de toda índole.
- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula y todos los trámites administrativos.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades, tanto a nivel de tutorías personalizadas como de aquellos recursos necesarios para el buen desempeño de su labor, como por ejemplo la gestión de intérpretes de lengua de signos, adaptaciones de material (línea Braille, transcripción de exámenes a Braille, etc.), accesibilidad física.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo en programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento individualizado al personal docente sobre adaptación de material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la atención de las necesidades educativas especiales y las adaptaciones que cada año sean necesarias.